

EDICTO

Nº Edicto: 7787

Carátula: CANARIO OSCAR RICARDO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0458-C2021

1ª Ins.:5306/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6010

Texto del edicto: La Dra. K. VANESSA KOZACZUK, Jueza de primera instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9 Secretaría Uno -a cargo del Dr. Fabio Daniel Gutiérrez en San Antonio Oeste -Sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANARIO OSCAR RICARDO DNI: 8.210.192 en los autos caratulados: "CANARIO OSCAR RICARDO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)"EXPTE.: 5306/2021 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten - Art. 699 del C.P.C.C.R.N. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial por un (1) día. San Antonio, 18 de agosto de 2021.